



CIRCULAR INTERNA No. 006

"Formando líderes con valores y excelencia académica"

Para: Docentes, Padres de Familia y Estudiantes

De: Rectoría

Asunto: Publicación de listado de admitidos preescolar 2027 – Renovación Matricula antiguos 2026 - Nuevos 2027

Fecha: 11 de Agosto de 2026

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS REY finalizo el proceso de ADMISIONES para el año lectivo 2027, en el grado **PRESCOLAR** Este proceso está enmarcado en la Resolución N°202650048185 de 05/06/2026, adopta el Proceso de Gestión de la Cobertura Educativa para el año escolar 2027, la cual contempla las orientaciones para la asignación de los cupos y el proceso de matrícula oficial de la educación formal, además, el desarrollo de las acciones encaminadas a garantizar el Tránsito Armónico de niños y niñas de primera infancia a la educación formal, al grado de jardín (-1°) en las Instituciones Educativas Oficiales donde la estrategia ya se encuentra implementada y al grado de transición (0°) en todas las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.

ETAPAS

ARTÍCULO 12. Etapas del proceso de gestión de la cobertura educativa. El proceso de gestión de la cobertura educativa a cargo de las entidades territoriales certificadas en educación estará conformado por las siguientes etapas: (ver descripción de cada etapa en la Resolución Ministerial No. 0562 del 29 de abril de 2024)

4. Asignación de cupos - Estrategias de permanencia.

ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA DE LA ETAPA DE MATRÍCULA

Artículo 13. Actividades. Las entidades territoriales certificadas en educación, en este caso la Secretaría Distrital de Medellín y los establecimientos educativos, ejecutarán en el sistema de información de matrícula dispuesto para tal fin, las actividades del proceso de matrícula oficial, así:





4. *Asignación de Cupos. Las entidades territoriales certificadas en educación definirán las variables que se tendrán en cuenta para la asignación de cupos para estudiantes antiguos y nuevos. Además, determinarán el peso de cada una de estas variables de acuerdo con las necesidades y características de la población que atienden. Con base en este peso, el sistema establecerá un orden de prioridad en la asignación de los cupos reservados, de la siguiente manera:*

a) *Asignación de cupos por continuidad: La ejecución de este proceso en el sistema, por parte de las entidades territoriales certificadas o los establecimientos educativos, garantiza de manera automática la continuidad para la siguiente vigencia, de todos los estudiantes matriculados, siempre y cuando, la proyección de cupos haya sido suficiente para atender la demanda.*

b) *Reprobación de estudiantes: Los rectores o directores de los establecimientos educativos registrarán como reprobados a los estudiantes que, de acuerdo con el sistema institucional de evaluación, no cumplan con los criterios establecidos para ser promovidos al grado siguiente. En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.3.3.2.3.4 del Decreto 1075 de 2015, subrogado por el Decreto 1411 de 2022.*

c) *Asignación masiva de traslados: Las entidades territoriales certificadas en educación realizarán la asignación del cupo a los estudiantes que registraron su solicitud de traslado durante la reserva de cupos (literal b., numeral 3 del presente artículo, decreto No. 05862/24).*

d) *Asignación de cupos para estudiantes nuevos: La entidad territorial definirá si esta asignación se realiza desde la Secretaría de Educación o desde los establecimientos educativos, la cual podrá ser:*

Automática: El sistema realizará automáticamente la asignación de los cupos en las sedes definidas en la inscripción.

Manual: Se asignarán individualmente los cupos para los estudiantes inscritos.

Terminado este proceso, de manera automática o manual, la entidad territorial certificada debe generar, a través del sistema, el listado de estudiantes que por insuficiencia de cupos no fueron asignados y establecer las estrategias pertinentes para la asignación del cupo y la matrícula en los establecimientos educativos con cupos disponibles.”





INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS REY

- Resolución de Reconocimiento de Carácter Oficial 14674 del 17 de octubre de 2002,
- Modificada por las resoluciones 16244 del 27 de noviembre de 2002,
- 201850050021 del 16 de julio de 2018 que autoriza jornada única y
- 20235005858972 del 28 de julio de 2023 que autoriza media técnica en TICS

NIT. 811.018.233-0 | DANE 105001014851 | Núcleo Educativo: 922

LISTADO FINAL DE ESTUDIANTES ADMITIDOS:

La Institución Educativa Jesús Rey valido y verifico el listado de los convenios de **TRANSITO ARMÓNICO** envió por la Secretaria de Educación del Distrito de Medellín:

Nº	NOMBRE COMPLETO	CONVENIO - ASIGNACIÓN
1	LAGUNA PEREZ THIAGO	CENTRO INFANTIL LA COMETA
2	VASQUEZ CARDOSO MATTHEW	CENTRO INFANTIL LA COMETA
3	AGUIRRE FORERO SOFIA	CENTRO INFANTIL MONINOS
4	CASTAÑEDA LOPEZ MARCOS	CENTRO INFANTIL MONINOS
5	GARCIA MENA VIOLETT	CENTRO INFANTIL MONINOS
6	CHIMA GALVIS SANTIAGO	CI BRISAS DE ROBLEDO
7	GIRALDO FLOREZ ISABELLA	CI BRISAS DE ROBLEDO
8	VALENCIA ARIAS NICOLAS	CI BRISAS DE ROBLEDO
9	ZAPATA OCHOA ELIZABETH	CI BRISAS DE ROBLEDO
10	NARVAEZ ARBOLEDA GABRIEL	CI CAMPIÑA
11	ALZATE DAVIDA ARIANNA	CI DIBUJANDO SUEÑOS Y SONRISAS
12	PATIÑO IDARRAGA MATEO	CI LA TORRE
13	GALEANO CORREA DANA MARCELA	CI LOPEZ DE MESA
14	DOMINGUEZ ORTIZ ISABELLA	CI MUNDO DE AVENTURAS
15	HIGUITA GONZALEZ MARIA ANGEL	CI MUNDO DE AVENTURAS
16	PEÑA GONZALEZ EMILIANO	CI MUNDO DE AVENTURAS
17	ACEVEDO ESPINOSA MARIA CELESTE	CI PAN AURES
18	DAVILA VASQUEZ CELESTE	CI PAN AURES
19	OCHOA GOMEZ SALVADOR	CI PAN AURES
20	VELEZ ALVAREZ LUIS ANGEL	CI PAN AURES
21	DIAZ BELEÑO AXEL JAVIER	CI PRINCIPIANTES
22	OCAMPO VARGAS MATHIAS	CI PRINCIPIANTES
23	VERGARA MONTOYA MATEO	CI PRINCIPIANTES
24	ALCARAZ GOMEZ ARIADNA	CI RAYITOS DE LUZ
25	GOMEZ HERNANDEZ JACOBO	CI RAYITOS DE LUZ
26	LOZANO JIMENEZ GABRIELA	HOGAR COMUNITARIO OSITOS CARIÑOSITOS
27	MIRA SANCHEZ MARTIN	HOGAR COMUNITARIO OSITOS CARIÑOSITOS



Dirección:
Carrera 88 # 77ª-11
Robledo Aures I



Celular:
300 417 6296



Correo electrónico:
ie.jesusrey@iejesusrey.edu.co



Página Web:
www.iejesusrey.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS REY

- Resolución de Reconocimiento de Carácter Oficial 14674 del 17 de octubre de 2002,
- Modificada por las resoluciones 16244 del 27 de noviembre de 2002,
- 201850050021 del 16 de julio de 2018 que autoriza jornada única y
- 20235005858972 del 28 de julio de 2023 que autoriza media técnica en TICS

NIT. 811.018.233-0 | DANE 105001014851 | Núcleo Educativo: 922

28	VERGARA VANEGAS EMILIO	HOGAR COMUNITARIO OSITOS CARIÑOSITOS
29	AGUAS PERALTA BENJAMIN	HOGAR INFANTIL EL LAGUITO
30	CASTRO HERNANDEZ GABRIEL	HOGAR INFANTIL EL LAGUITO
31	GARCIA POSADA AMELIA	HOGAR INFANTIL EL LAGUITO
32	OSORIO FRANCO MARIA LAURA	HOGAR INFANTIL EL LAGUITO
33	ARTEAGA LOPEZ MARIA ISABELLA	HOGAR INFANTIL LA FLORIDA
34	ACEVEDO VALENCIA LIAM JOSHUA	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
35	AMAYA CASTAÑEDA EMLIANO	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
36	BALLESTEROS MORALES THIAGO	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
37	BEDOYA LARA JERONIMO	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
38	BOTERO GALEANO MIGUEL ANGEL	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
39	CALLE GIRALDO AGUSTIN	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
40	CARDONA ARANGO EMILIA	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
41	CARMONA GARCIA ANTONELLA	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
42	CARRASQUILLA LOPERA AGUSTIN	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
43	CASTAÑEDA CARO SANTIAGO	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
44	CASTRO YOYERA ISABELLA	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
45	CHICA JIMENEZ MARIAPAZ	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
46	CONTRERAS HERRERA HANNA LUCIA	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
47	ESTEBES ARCE YONATAN	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
48	GARCIA SALDARRIAGA CELESTE	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
49	GIL PINEDA EMILIANO	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
50	GIRALDO ARIAS SAMANTHA	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
51	GIRALDO RUA VICTORIA	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
52	GOMEZ CARDONA ALICIA	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
53	GOMEZ GIRALDO JUAN JOSE	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
54	GUZMAN ARIAS THIANGO	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
55	HERNANDEZ ORTIZ AARON	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
56	HERRERA GUERRA HELENA	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
57	LOAIZA GARCIA VIOLETTA	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
58	LOPERA TAVERA DYLAN	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
59	LOPEZ MONSALVE LIAM ANDRES	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA



Dirección:
Carrera 88 # 77ª-11
Robledo Aures I



Celular:
300 417 6296



Correo electrónico:
ie.jesusrey@iejesusrey.edu.co



Página Web:
www.iejesusrey.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS REY

- Resolución de Reconocimiento de Carácter Oficial 14674 del 17 de octubre de 2002,
- Modificada por las resoluciones 16244 del 27 de noviembre de 2002,
- 201850050021 del 16 de julio de 2018 que autoriza jornada única y
- 20235005858972 del 28 de julio de 2023 que autoriza media técnica en TICS

NIT. 811.018.233-0 | DANE 105001014851 | Núcleo Educativo: 922

60	LOPEZ PATIÑO EMILIANO	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
61	MENA MEDRANO ASHLEY ZAHARA	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
62	MONTAÑEZ USUGA SALOME	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
63	MONTOYA GUAYARA AMAIA	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
64	MONTOYA HIDALGO LUCIANA	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
65	MONTOYA TRIVIÑO ALAN	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
66	MORALES CORREA EMILY	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
67	MUÑOZ RODRIGUEZ ANGELINE	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
68	MURILLO ESCOBAR MARIANA	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
69	NAVARRO ARBOLEDA JULIAN DAVID	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
70	OLAYA USQUIANO ANTONELLA	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
71	ORTEGA JIMENEZ THIAGO	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
72	PAREJA RODRIGUEZ CELESTE	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
73	PEÑA MISAS ANGEL	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
74	PEREIRA HINCAPIE JOAQUIN	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
75	PEREZ GONZALEZ MARIA ANTONIA	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
76	PEREZ SANCHEZ KENJI	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
77	PEREZ VELASQUEZ SARAHY CELESTE	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
78	PIEDRAHITA VILLA JERONIMO	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
79	POSADA MANRIQUE ABIGAYL	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
80	QUIROZ SALAZAR MATHIAS	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
81	QUIROZ SALAZAR THOMAS	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
82	RAMIREZ OVIEDO BENJAMIN	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
83	REYES ZAPATA EMILIANO	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
84	RIVERA QUERUBIN ANGEL MANUEL	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
85	RODRIGUEZ ARANGO ARIANNA	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
86	RODRIGUEZ BUSTAMANTE JACOBO	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
87	ROJAS CORDOBA MARTIN JOSE	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
88	ROLDAN ALZATE VALENTIN	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
89	ROLDAN HOYOS ALAN	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
90	RONDRIGUEZ GIL ADALET	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
91	SALAZAR BRAVO JUAN SEBASTIAN	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA



Dirección:
Carrera 88 # 77ª-11
Robledo Aures I



Celular:
300 417 6296



Correo electrónico:
ie.jesusrey@iejesusrey.edu.co



Página Web:
www.iejesusrey.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS REY

- Resolución de Reconocimiento de Carácter Oficial 14674 del 17 de octubre de 2002,
- Modificada por las resoluciones 16244 del 27 de noviembre de 2002,
- 201850050021 del 16 de julio de 2018 que autoriza jornada única y
- 20235005858972 del 28 de julio de 2023 que autoriza media técnica en TICS

NIT. 811.018.233-0 | DANE 105001014851 | Núcleo Educativo: 922

92	SANCHEZ CIFUENTES ISMAEL	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
93	SEPULVEDA LIDUEÑA ESTEBAN DAVID	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
94	SIMANCA MONTALVO MATHIAS	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
95	SIMANCA MONTALVO MAXIMILIANO	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
96	VALLADALES GIL LUCIANA	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
97	VALLEJO DAVID MATIAS	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
98	VARGAS RIVERA CRISTOPHER	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
99	VELEZ PALACIO MAXIMILIANO	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
100	VILLA FRANCA LIA MIRANDA	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
101	ARANGO BRAVO BENJAMIN	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
102	TORRES PEREZ SAMUEL	HOGAR INFANTIL VILLA DE LA CANDELARIA
103	BONILLA RENTERIA ORIANA	JIBC AURES
104	BURITICA ORREGO JERONIMO	JIBC AURES
105	CASTAÑEDA QUINTERO SAMANTHA	JIBC AURES
106	GONZALES YEPES GABRIELA	JIBC AURES
107	LLANOS BLANCOS SIANNA FERNANDA	JIBC AURES
108	MORENO NOREÑA SARAY	JIBC AURES
109	PEREZ BETANCUR ANTONELLA	JIBC AURES
110	BRAVO AGUIRRE ANGEL	MIS PINGUINITOS
111	ARISMENDI RESTREPO EDUARDO ANTONIO	PEQUEÑINES
112	MEJIA URIBE PAULINA	PETETE
113	LUNA VASQUEZ ALYSON	PUCHEROS
114	VALERIO ARIZA ELIAN ZAID	PUCHEROS
115	AGUDELO MONTOYA JERONIMO	VIKINGOS
116	GOMEZ LOPEZ GABRIELA	VIKINGOS
117	NARANJO PEREZ, GUADALUPE	INSCRIPCIÓN N° 1 PLATAFORMA - MASTER
118	AGUDELO MELENDEZ, MILAGROS	INSCRIPCIÓN N° 3 PLATAFORMA - MASTER
119	ACEVEDO ALVAREZ, MARCELO	INSCRIPCIÓN N° 4 PLATAFORMA - MASTER
120	GONZALEZ MARTINEZ, MARIA ANTONELLA	INSCRIPCIÓN N° 5 PLATAFORMA - MASTER



Dirección:
Carrera 88 # 77ª-11
Robledo Aures I



Celular:
300 417 6296



Correo electrónico:
ie.jesusrey@iejesusrey.edu.co



Página Web:
www.iejesusrey.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS REY

- Resolución de Reconocimiento de Carácter Oficial 14674 del 17 de octubre de 2002,
- Modificada por las resoluciones 16244 del 27 de noviembre de 2002,
- 201850050021 del 16 de julio de 2018 que autoriza jornada única y
- 20235005858972 del 28 de julio de 2023 que autoriza media técnica en TICS

NIT. 811.018.233-0 | DANE 105001014851 | Núcleo Educativo: 922

MATRICULA

La matrícula de los estudiantes admitidos se realizará según el cronograma que encuentra en la **CIRCULAR INTERNA N° 007**, y en la circular que se entrega a los de admitidos se informará el procedimiento y los requisitos para realizarla:

MUY IMPORTANTE: CRONOGRAMA PARA LA RENOVACIÓN DE MATRICULA 2027

JORNADA PRIMARIA		JORNADA BACHILLERATO - MEDIA	
GRADO	FECHA Y HORA	GRADO	FECHA Y HORA
TS° - PREESCOLAR 2026	SABADO 03 DE OCTUBRE DE 2026 HORA: 8:00 AM – 12:00 M	6° SEXTO 2026	SABADO 03 DE OCTUBRE DE 2026 HORA: 8:00 AM – 12:00 M
1° - PRIMERO 2026		7° - SÉPTIMO 2026	
2° SEGUNDO 2026		8° - OCTAVO 2026	
3° TERCERO 2026		9° NOVENO 2026	
4° CUARTO 2026		10° - DÉCIMO 2026	
5° QUINTO 2026			
REZAGADOS UNICO DÍA	Viernes 23 de Octubre 2026 : 8:00 am – 11:00 am		
OBSERVACIÓN:	El día de la renovación de matrícula el sistema de atención será por orden de llegada, donde se asignará un turno para ser atendido por nuestros Auxiliares Administrativos.		

MUY IMPORTANTE: CRONOGRAMA PARA LA MATRICULA DE ESTUDIANTES NUEVOS

ACTIVIDADES	FECHAS
CIRCULAR DE MATRICULAS	MARTES 08 DE AGOSTO DE 2026
INSCRIPCIONES ESTUDIANTES NUEVOS	PREESCOLAR: FEBRERO 2026 HASTA MARTES 11 DE AGOSTO DE 2027 1° A 11°: FEBRERO 2026 HASTA LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
ASIGNACIÓN CUPOS PREESCOLAR	MARTES 08 DE AGOSTO DE 2026
MATRICULAS ESTUDIANTES PREESCOLAR	VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE HORARIO: 8:00 AM – 11:00 AM
ASIGNACION CUPOS NUEVOS	LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2026
MATRICULAS ESTUDIANTES NUEVOS	LUNES 07 AL JUEVES 10 DE DICIEMBRE HORARIO: 8:00 AM - 11:00 AM ENERO 2027



Dirección:
Carrera 88 # 77ª-11
Robledo Aures I



Celular:
300 417 6296



Correo electrónico:
ie.jesusrey@iejesusrey.edu.co



Página Web:
www.iejesusrey.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS REY

- Resolución de Reconocimiento de Carácter Oficial 14674 del 17 de octubre de 2002,
- Modificada por las resoluciones 16244 del 27 de noviembre de 2002,
- 201850050021 del 16 de julio de 2018 que autoriza jornada única y
- 20235005858972 del 28 de julio de 2023 que autoriza media técnica en TICs

NIT. 811.018.233-0 | DANE 105001014851 | Núcleo Educativo: 922

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL PROCESO DE MATRICULA	ESTUDIANTES PREESCOLAR	ESTUDIANTES NUEVOS 1° A 11°
Registro civil de nacimiento legible, sin tachones ni enmendaduras	X	x
Copia de carnet de vacunación actualizado	X	NO APLICA
Una copia actualizada de la hoja de RUI (Registro Universal de Ingresos), Fosyga o de la EPS, donde conste la afiliación del estudiante a la seguridad social.	X	X
Copia de cuenta de servicios de EEPP	X	X
Registro civil de nacimiento legible, sin tachones ni enmendaduras	X	X
Copia de la Tarjeta de Identidad, para mayores de 7 años, Copia de la Cedula de Ciudadanía para mayores de 18 años.	NO APLICA	X
Copia de los documentos de identidad de los padres y/o acudientes.	X	X
Certificado de calificaciones Final en papel membrete (Curso y Aprobó) expedido por la Institución de procedencia firmado en original por el Rector del establecimiento educativo	NO APLICA	-Primaria: Ultimo grado aprobado -Secundaria y Media: Desde el grado 5° hasta el último año aprobado.
Si en la institución de procedencia llevan Hoja de vida o documento análogo para registrar los hechos importantes relacionados con el alumno, puede traerla.	X	X
IMPORTANTE: Si tiene algún diagnóstico o tratamiento médico por NEE, traer copia de ellos ACTUALIZADOS.	X	X
Retiro oficial de la Institución Educativa de Procedencia.	NO APLICA	REALIZAR EL TRAMITE EN LA IE DE PROCEDENCIA

Atentamente;


JOHN FREDY CORRALES TABARES
C.C. 71270369
Rector Institución educativa Jesús Rey
rectoria@iejesusrey.edu.co



Dirección:
Carrera 88 # 77ª-11
Robledo Aures I



Celular:
300 417 6296



Correo electrónico:
ie.jesusrey@iejesusrey.edu.co



Página Web:
www.iejesusrey.edu.co